

AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS CÍA. LTDA.
Auditores Independientes

INDUSTRIAL ALFA INDUALFA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y
2018 E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

.....

Industrial Alfa Indualfa S.A.

Estados Financieros

Años Terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018

Contenido

Dictamen del Auditor Externo Independiente

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera	4
Estados de Resultado Integral	5
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas	6
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8

AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS CÍA. LTDA.

Audidores Independientes

Dictamen de los Auditores Externos Independientes

**A los señores Accionistas de
Industrial Alfa Industrial S.A.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Industrial Alfa Industrial S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Industrial Alfa Industrial S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para calificar la opinión de auditoría

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros.

Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con este Código de Ética.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Asunto de énfasis

Tal como se menciona en la nota 23, los estados financieros adjunto describen la incertidumbre relacionada por los efectos de la pandemia mundial originado por el COVID-19, que ha afectado significativamente la economía del Ecuador y del mundo y consecuentemente la economía de la Compañía. El gobierno ecuatoriano para evitar la propagación de esta pandemia decretó a partir de marzo 13 del 2020, la suspensión laboral a nivel nacional, con lo cual se suspendieron las actividades comerciales, la misma que se extendió hasta finales del mes de mayo del 2020. Nuestra opinión no incluye ninguna salvedad por el impacto financiero relacionado por esta interrupción, debido a que no es posible determinar en este momento los efectos en los estados financieros adjuntos y en las operaciones futuras de la Compañía.

Responsabilidades de la gerencia de la Compañía (y/o directoría) sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros, además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquella que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basado en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros, o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

Guayaquil – Ecuador
Mayo 27 de 2020


Auditores y Consultores Asociados Cía. Ltda.
SC-RNAE-2-738
Resolución No SC-ICI-DAI-G-10-108


Daniel Conforme Sánchez
RNC No 0 5723

Industrial Alfa Industrial S.A.
Estados de Situación Financiera
31 de diciembre de 2019 y 2018
Expresados en Dólares de E.U.A.

	2019	2018
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	US\$ 7,833	US\$ 6,346
Cuentas por cobrar (Nota 5)	144,322	106,764
Inventarios (Nota 6)	224,910	210,412
Impuesto corriente (Nota 7)	17,776	5,411
Pagos anticipados	9,541	7,433
Otros activos corrientes	2,326	2,326
Total activos corrientes	407,108	338,692
Activo fijo, neto (Nota 8)	499,100	531,828
Intangible (Nota 9)	96,732	96,732
Impuesto diferido (Nota 7)	41,070	12,342
Total activos no corrientes	636,910	640,902
Total activos	US\$ 1,044,026	US\$ 979,594
Pasivos y patrimonio de accionistas		
Pasivos corrientes:		
Obligación bancaria (Nota 10)	US\$ 76,222	US\$ 54,704
Cuentas por pagar (Nota 11)	124,900	147,939
Impuestos corrientes (Nota 12)	3,292	920
Pasivos acumulados (Nota 13)	13,614	12,966
Beneficios a empleados corriente (Nota 14)	36,413	32,764
Relacionadas (Nota 15)	116,863	60,322
Otras cuentas por pagar	20	1,528
Total pasivos corrientes	471,234	310,343
Obligación bancaria porción no corriente (Nota 10)	11,749	30,092
Beneficios a empleados no corriente (Nota 14)	103,387	100,771
Total pasivos no corrientes	125,136	130,863
Total pasivos	US\$ 596,370	US\$ 441,206
Patrimonio de accionistas (Nota 16):		
Capital pagado	456,645	215,845
Aporte futuro aumento de capital	22,350	222,370
Reserva legal y facultativa	71,697	11,840
Reserva facultativa	4,065	4,065
Resultados acumulados:		
Superávit por revalorización	364,296	364,296
Efecto por aplicación de las NIIF	(180,659)	(180,659)
Déficit acumulado	(139,349)	(140,368)
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	(94,599)	10,219
Total patrimonio de accionistas	447,856	538,388
Total pasivos y patrimonio de accionistas	US\$ 1,044,026	US\$ 979,594

Los datos adjuntos son parte integral de sus estados financieros.


Fernando Puente - Presidente

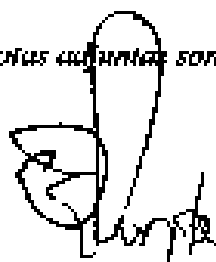

Wendy Suárez - Contadora General

Industrial Alfa Industrial S. A.**Estados de Resultado Integral**

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2019	2018
Ingresos de actividades ordinarias		852,128	729,512
Otros ingresos	17	-	95,000
Total		852,128	824,512
Costo de ventas		(587,983)	(508,035)
Margen bruto		264,145	316,477
Gastos:			
Administración y ventas	18	(368,538)	(293,239)
Financieros		(18,516)	(2,153)
Participación de trabajadores		-	(3,184)
Otros ingresos (gastos)		(4,426)	143
Total		(383,480)	298,433
Pérdida antes de impuestos		(119,335)	18,044
Impuesto diferido	7	28,736	-
Impuesto a las ganancias		28,736	(7,825)
Pérdida del año		(90,599)	10,219
Otros resultados integrales:			
Otros resultados integrales, neto de impuestos		-	-
Resultado integral del año, neto de impuestos		(90,599)	10,219

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Fernando Puente - Presidente

Wendy Suarez - Comisaria General

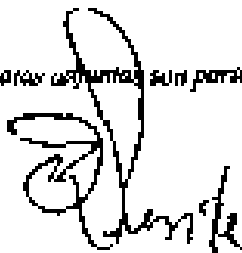
Industrial Alfa Industrial S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio de Accionistas

Años Terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018

	Resultados e incidencias						
	Capital Pagado	Aportes futuros a reservas de capital	Reserva legal y estatutaria	Aumento por revalorización	Efecto por aplicación de las NIIF	Resultados acumulados	Pérdidas acumuladas
Saldo a Enero 1, 2018	255,845	-	15,905	142,253	(180,659)	(98,196)	(\$2,816)
Unidad new 2018							10,219
Aportes para futuras revalorizaciones		222,359					
Aumento por revalorización de terreno y edificio				222,043			
Otros						2,514	
Transferencia						(52,836)	52,836
Saldo a Diciembre 31, 2018	255,845	222,359	15,905	364,296	(180,659)	(149,558)	10,230
Pérdida new 2019							(90,594)
Capitalización	700,000	(260,000)					
Aumento por revalorización de terreno y edificio							
Otros			1235				
Transferencia						10,319	(10,319)
Saldo a Diciembre 31, 2019	455,845	22,359	15,672	364,296	(180,659)	(139,249)	(80,364)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Fernando Puente - Presidente



Wendy Suarez - Contadora General

Industrial Alfa Indualfa S.A.
Estados de Flujos de Efectivo
Años Terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Actividades de Operación:		
Recibido de clientes	818,927	741,095
Pagado a proveedores y empleados	(782,553)	(1,043,606)
Otros (gastos) ingresos	(4,426)	95,066
Participación de trabajadores e impuesto a la renta	-	(7,825)
Intereses pagados	(18,516)	(2,010)
Efectivo neto proveniente (utilizado) de actividades de operación	<u>13,432</u>	<u>(217,346)</u>
Actividades de Inversión:		
Adquisiciones de activo fijo	(25,288)	(26,617)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(25,288)</u>	<u>(26,617)</u>
Actividades de Financiación:		
Aportes de accionistas	-	222,348
Obligaciones bancarias	13,574	
Otros	(231)	26,618
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación	<u>13,343</u>	<u>248,966</u>
Variación en efectivo	1,487	5,003
Efectivo al inicio del año	<u>6,346</u>	<u>1,343</u>
Efectivo al final del año	<u>7,833</u>	<u>6,346</u>
Reconciliación de la utilidad neta del año con el efectivo neto proveniente (utilizado) de actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) neta	(90,599)	10,219
Depreciación	38,008	49,681
Cambios en activos corrientes	(66,929)	34,679
Cambios en pasivos corrientes	112,952	(311,925)
Efectivo neto proveniente (utilizado) de actividades de operación	<u>13,432</u>	<u>(217,346)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 Fernando Pueco - Presidente


 Wendy Suarez - Contadora General

Industrial Alfa Industrial S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre 2019 y 2018

1. Actividad

La compañía está constituida en Ecuador desde 1984 y su actividad principal es dedicarse a las actividades de imprenta, principalmente de adhesivos.

2. Políticas Contables Significativas

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con normas internacionales de información financiera NIIF Pymes. Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión final por parte de la Administración de la Compañía el 8 de marzo de 2020 y según los requerimientos estatutarios serían sometidos a la aprobación de la junta general de accionistas, sin modificación.

2.2 Base de preparación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa en el valor aceptable de la contraprestación entregada a cambio de bienes o servicios. El valor razonable, en cambio, es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes independientes de un mercado a la fecha de la valoración, considerando las características del activo o pasivo. Este valor razonable a efectos de medición y revelación se determina sobre esta base a diferencia de las mediciones que poseen cierta similitud con el valor razonable como es el caso del valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Una descripción de las principales políticas contables, se presenta a continuación:

2.3 Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros son contratos que originan en forma simultánea un activo financiero para una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio para otra entidad. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la compañía son: efectivo, cuentas por cobrar, los préstamos de corto y largo plazo y las cuentas por pagar excepto el impuesto a la renta. Las políticas contables para su reconocimiento y medición se presentan a continuación:

Activos financieros. Se reconocen o se dan de baja a la fecha de la negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y se miden inicialmente al valor razonable más los costos de la transacción.

Posterior a la fecha del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a doce meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

Efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo menor a tres meses

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se las considera como activos financieros no derivados con pagos fijos que no se cotizan en un mercado activo, se clasifican como activos corrientes, excepto aquellos valores con vencimientos mayores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos no corrientes

Posterior al reconocimiento inicial, al valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. La determinación de la tasa de interés efectiva se realiza para aquellas cuentas por cobrar, con efecto material, con vencimiento mayor a 365 días.

Pasivos financieros. Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del contrato y se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos doce meses posteriores a la fecha del estado de situación financiera.

Préstamos

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Cuentas por pagar

Representan pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se cotizan en un mercado activo. Posteriormente al reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva para aquellas cuentas por pagar, con efecto material, con vencimiento mayor a 365 días.

2.4 Inventarios

Son medidos al costo o valor neto realizable, el menor. El costo se asigna utilizando el método promedio ponderado de fabricación para productos terminados y costo promedio de adquisición para materia prima, materiales y suministros. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

2.5 Propiedades y equipos

Medición inicial. Se registran al costo de adquisición, excepto por el valor del terreno y del edificio que se presentan al valor razonable al aplicar avalúos periódicos por parte del perito independiente. El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de activo y puesta en condiciones de funcionamiento. Los gastos de reparación y mantenimiento se reconocen en los resultados del año en el periodo en que se producen.

Medición posterior modelo del costo. A excepción del terreno y el edificio, se registran al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, si hubiere. Los gastos de reparación y mantenimiento se reconocen en los resultados del año en el periodo en que se producen.

Medición posterior modelo de revaluación. Posterior al reconocimiento inicial, el terreno y el edificio, son reconocidos a sus valores revaluados en forma continua, que representan sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, si hubiere. Los incrementos en la revaluación se reconocen en otro resultado integral del patrimonio y se presenta como reserva por revaluación, excepto cuando se revierte la revaluación reconocida previamente en resultados, cuando se produce la baja del activo, el saldo de la revaluación se transfiere directamente a utilidades retenidas.

Los efectos de la revaluación de propiedades y equipos sobre el impuesto diferido son tratados por la NIC 12.

Método de depreciación y vidas útiles. El costo de propiedades y equipos, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y el método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Las vidas útiles usadas, son como sigue:

Vida útil en años

Edificios e instalaciones	35
Maquinarias y equipos	10
Muebles, enseres y equipos de oficina	10
Equipo de computación	3
Troqueles y accesorios	5

Retiro o venta de propiedades y equipos. La utilidad o pérdida es reconocida en resultados y surge del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos la cual es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo.

2.6 Intangible

Representado por el valor de la marca Multipeq. Se registra al costo de adquisición. Este intangible es de vida indefinida y está sujeto a revalorización o deterioro.

2.7 Deterioro del valor de los activos tangibles.

Al final de cada periodo, la Administración de la compañía, avalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar la existencia de un indicativo respecto a que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados, con excepción de un activo revaluado que primero se afecta a la revaluación del patrimonio. El reverso de una pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

2.8 Impuestos

El impuesto corriente y el diferido se registran en los resultados del periodo excepto que surja de una transacción que se reconozca fuera del resultado bien sea de otro resultado integral o del patrimonio en cuyo caso se reconocerá fuera de los resultados.

- a) El impuesto corriente, se basa en la utilidad gravable que es la tributaria (base imponible) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos impositibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando para el ejercicio 2019, la tasa fiscal del 25% aprobada por el Servicio de Rentas Internas.
- b) El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos de los estados financieros y sus bases fiscales, utilizando tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Un activo por impuesto diferido se reconoce generalmente por todas las diferencias tributarias deducibles en la medida que resulte probable que la compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría afectar esas diferencias temporarias deducibles, mientras que un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositibles.

2.9 Provisiones

Se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, donde es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos, para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable de estas provisiones. El importe reconocido como provisión, al final del periodo, debe considerar los riesgos y el grado de incertidumbres envueltas.

2.10 Beneficios a empleados

- a) Las obligaciones por beneficios definidos OBD jubilación patronal, desahucio e indemnizaciones, son determinadas utilizando el método de la unidad de crédito proyectado con valores actuariales realizados al final de cada periodo. Los costos por este concepto inicialmente se reconocen en los resultados del año o en otro resultado integral en los casos que apliquen. Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias o pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral.

De acuerdo con disposiciones legales a partir del año 2019, los gastos por jubilación patronal, desahucio e indemnizaciones se registran en gastos al momento de pago.

- b) La participación de trabajadores del año está constituida de conformidad con disposiciones legales a la tasa del 15%

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se miden al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la compañía pueda otorgar y se reconocen cuando la compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivado de la transferencia del activo; el importe de los ingresos y los costos incurridos o por ocurrir, son medidos con fiabilidad, y es probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.12 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos considerando la base del devengado, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo en el que se conocen.

2.13 Compensación de saldos y transacciones

Las normas internacionales de información financiera NIIF Pymes no permiten que se compensen los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en que la compensación es requerida o permitida por alguna norma contable y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.14 Nuevos pronunciamientos contables no implementados

Las Normas Internacionales de Información Financiera que entraron en vigor durante el año 2019 y 2018 son las siguientes:

Normas	Contenido	Aplicación obligatoria A partir de:
NIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIF 9, que reemplaza a las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación.	1 de enero 2018
NIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", norma que reemplaza a la NIC 11 y 18.	1 de enero 2018
NIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos", esta norma reemplaza a la NIC 17.	1 de enero 2019
CINIF 23	Publicación de la interpretación "La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias".	1 de enero 2019

En relación con las normas antes mencionadas, la Administración de la Compañía ha realizado una evaluación de las mismas y ha determinado que no hay impactos en los estados financieros adjuntos en su aplicación.

3. Estimaciones y Criterios Contables

Los estados financieros adjuntos, requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. La Administración sustenta que tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible en ese momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y criterios contables se revisan sobre una base periódica. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el periodo de revisión y periodos futuros si la revisión afecta al periodo actual y periodos subsiguientes.

4. Efectivo

El efectivo está constituido como sigue:

	2019	2018
Fondos fijos de caja chica	US\$ 300	US\$ 300
Efectivo en tránsito	1,073	-
Cuentas corrientes en bancos locales	6,460	6,046
	<u>US\$ 7,833</u>	<u>US\$ 6,346</u>

5. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

	2019		2018	
Cientes	US\$	143,908	US\$	110,703
Funcionarios y empleados		10,714		6,361
Subtotal		154,622		117,064
Menos - Estimación para cuentas incobrables		(10,300)		(10,300)
	US\$	144,322	US\$	106,764

Las cuentas por cobrar a clientes tienen plazo de vencimiento de 30 a 90 días y no generan intereses, incluyen créditos por cobrar por US\$ 53,983 con dificultad de cobros y con más de 180 días de vencidos. Funcionarios y empleados, valores que se recuperan en función de un plan de cobros establecido.

6. Inventarios

El inventario está constituido como sigue:

	2019		2018	
Productos terminados clientes	US\$	81,812	US\$	78,689
Productos terminados etiquetas adhesivas		70,218		70,800
En proceso		-		1,624
Materia prima y materiales de empaque		88,987		86,830
Repuestos y accesorios		8,859		3,173
En tránsito		5,762		24
Subtotal		255,638		241,140
Menos - Provisión por deterioro al valor neto realizable		(30,728)		(30,728)
	US\$	224,910	US\$	210,412

Los inventarios de productos terminados clientes representan etiquetas de la línea de flexografía con diseños específicos ya elaborados para determinados clientes y etiquetas adhesivas de diferentes modelos de la línea multi-peg, que es la marca que comercializa la compañía.

7. Impuesto Corriente y Diferido

Los activos por impuesto corriente están constituidos como sigue:

	2019		2018	
Crédito tributario de impuesto a la renta	US\$	15,212	US\$	4,793
Impuesto al valor agregado		2,564		618
	US\$	17,776	US\$	5,411

Los activos por impuesto diferido están constituidos como sigue:

	Estado de situación		Estado de resultado integral	
	2019	2018	2019	2018
Diferencias temporarias:				
Valor neto de realización	11,084	11,084	-	-
Corrección de la pérdida tributaria 2018	1,258	1,258	-	-
Pérdida tributaria 2019	28,736	-	28,736	-
Efecto en el impuesto diferido en resultados			28,736	-
Activo por impuesto diferido neto	<u>41,078</u>	<u>12,342</u>		

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2019	2018
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto	(119,332)	18,044
Más gastos no deducibles	4,388	648
Utilidad (Pérdida) gravable	114,944	18,692
Tasa de impuesto	25%	25%
Impuesto a la renta causado	-	4,112
Diferencia por impuesto mínimo		3,713
Crédito tributario generado por anticipo	(1,863)	
Menos retenciones en la fuente	(8,556)	(7,543)
Menos pérdida de impuestos prescritos	-	13,296
Menos crédito tributario años anteriores	(4,793)	(18,371)
Crédito tributario a favor de la empresa	<u>(15,212)</u>	<u>(4,793)</u>

A partir del ejercicio 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo a pagar el valor del anticipo calculado para el año correspondiente.

Las declaraciones de impuesto a la renta hasta el año 2016, están cerradas para revisión por parte de las autoridades tributarias. A la fecha de este informe, la compañía no ha recibido notificaciones con respecto a los años 2017 al 2019, por lo que estos años estarían abiertos para futuras fiscalizaciones, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en materia tributaria.

Asuntos Tributarios: Los cambios más importantes en aspectos tributarios en los años 2019 y 2018 son:

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, publicados en el Registro Oficial No. 349 de 21 de agosto del 2019.

Los aspectos más importantes se presentan a continuación:

- Exoneración del impuesto a la renta y de su anticipo por periodos anuales entre 8 y 20 años aplicables a nuevas inversiones productivas realizadas en sectores priorizados o en industrias básicas según están definidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión; estos beneficios aplican tanto para empresas nuevas como existentes.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas (ISD) por periodos anuales entre 8 y 20 años para nuevas inversiones productivas que hayan suscritos contratos de inversión; este beneficio es aplicable en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas, así como en la distribución de dividendos a beneficiarios efectivos. 15
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas (ISD) e impuesto a la renta por reinversión de utilidades destinadas a la adquisición de nuevos activos productivos.
- Exoneración de impuesto a la renta de los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras (incluyendo paraísos fiscales y jurisdicciones de menor imposición) o de personas naturales no residentes en el Ecuador. Esta exoneración no es aplicable cuando el beneficiario efectivo es una persona natural residente en el Ecuador; o, cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumpla con informar sus beneficiarios efectivos.
- Elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta como impuesto mínimo; el exceso es recuperable, cuando no se genere impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.
- Establece un impuesto único aplicable a la utilidad en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos de capital.
- Se mantiene la tasa del 25% como la tarifa general para sociedades y el 28% cuando se incumpla la obligación de informar el 50% o más de su composición accionaria; o, cuando el titular sea residente en un paraíso fiscal y existe un beneficiario efectivo residente fiscal del Ecuador, que posea el 50% o más de participación.
- Reforma el hecho generador del ISD, excluyendo de la base imponible de dicho impuesto las compensaciones que efectuar el contribuyente.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 diciembre del 2019, Los puntos más relevantes son:

- Se establece una contribución única que será calculada sobre los ingresos brutos iguales o superiores a US\$ 1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018, es una contribución única y temporal para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, teniendo como referencia el total de ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único y que en ningún caso esta contribución será superior al veinticinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018, esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022 y que esta contribución no será aplicable para las empresas públicas, el pago será en base a una tabla progresiva que va del 0,10% al 0,20 %, como sigue:

Desde	Hasta	Tarifa
US\$ 1,000,000	US\$5,000,000	0,10%
5,000,000	10,000,000	0,15%
10,000,000	en adelante	0,20%

- Dividendos al exterior pagados a sociedades y personas naturales extranjeras, estarán gravados con el impuesto a la renta y sujeto a retención en la fuente del 10% o 14% para paraísos fiscales.
- Se elimina la obligación del pago del anticipo de impuesto a la renta y la determina como pago voluntario.
- A partir de 180 días desde la publicación de esta Ley, los servicios digitales se gravarán con la tarifa del impuesto al valor agregado - IVA del 12%.

La Compañía no está obligada a esta contribución temporal única, en razón que en el ejercicio económico del 2018 tuvo pérdida.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera de diciembre 29 del 2019.

Los aspectos más importantes se presentan a continuación:

Tarifa de Impuesto a la Renta a nivel general: Se incrementa la tarifa del 22% por la del 25%; así mismo se gravará la tarifa del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta.

Se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible para las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares APS (declarado en febrero de cada ejercicio económico).

Tarifa de Impuesto a la Renta en la Reinversión de Utilidades: Únicamente podrán acceder a la tarifa reducida de impuesto a la renta del 15% por reinversión las siguientes sociedades:

Exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que poseen 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido en activos productivos, así como la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo.

El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas y exportadoras habituales: Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan la condición de exportadoras habituales, mantendrán la tarifa del 22%. Para exportadoras habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se refleje un mantenimiento del empleo o incremento del mismo. Las condiciones y límites para la aplicación de este beneficio se establecerán por el Comité de Política Tributaria.

Exoneración del impuesto a la renta para nuevas microempresas: Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, gozarán de la exoneración del Impuesto a la Renta durante 3 años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus productos productivos. En aquellos casos en los que un mismo sujeto pasivo pueda acceder a más de una exención, por su condición de microempresa y de organización de la economía popular y solidaria, se acogerá a aquella que le resulte más favorable.

Base imponible para Microempresas: Para establecer la base imponible se deberá deducir adicionalmente 1 fracción básica desgravada con tarifa 0 del impuesto a la renta para personas naturales (US\$ 11,270)

Deducciones por desahucio y jubilación: Solo serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de Impuesto a la Renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.

Sanción por ocultamiento patrimonial: Los sujetos pasivos que no declaren al Servicio de Rentas Internas, conforme a las condiciones señaladas en la normativa vigente, la información de su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola de manera directa o indirecta, en todo o en parte, serán sancionados con una multa del 1% del valor total de sus activos o al 1% de sus ingresos correspondientes al ejercicio fiscal anterior (2018), el mayor de los dos, calculados por cada mes o fracción de mes de retraso, sin que esta pueda superar el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos, según corresponda.

Sujetos Pasivos obligados de llevar contabilidad: Todas las sociedades están obligadas a llevar contabilidad y declarar los impuestos en base a los resultados que arroje la misma. También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior (2018), sean mayores a \$ 300,000.00 dólares, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos. Este monto podrá ser ampliado en el Reglamento a esta ley.

Deducciones en el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta: Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

Así mismo, para efecto del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, se excluirán de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de dicho impuesto y patrimonio, cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

18

Devolución del Anticipo de Impuesto a la Renta: El Servicio de Rentas Internas, de oficio o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo impuesto a la renta de conformidad con los casos, términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo establecido, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda al tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general, definido por la Administración Tributaria mediante resolución de carácter general, en la que se podrán también fijar un TIE promedio por segmentos. Sin embargo, el exceso sujeto a devolución no podrá ser mayor que la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado. Para el efecto, el contribuyente presentará su petición debidamente justificada sobre la que el Servicio de Rentas Internas realizará las verificaciones y controles que correspondan.

El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. El Servicio de Rentas Internas de encontrar indicios de fraude con y sin perjuicio de las acciones legales, aplicará un recargo del 20% del valor declarado indebidamente.

Devolución de Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) en la actividad de exportación: Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de ISD en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a 90 días, sin intereses, en la forma, requisitos y procedimientos que el Servicio de Rentas Internas establezca para el efecto, mediante resolución de carácter general. Las materias primas, insumos y bienes de capital serán los que consten en el listado que para el efecto establezca el Comité de Política Tributaria.

Lo señalado precedentemente aplicará también del Impuesto a la Salida de Divisas pagado por concepto de comisiones en servicios de turismo receptivo, conforme las condiciones y límites que establezca el Comité de Política Tributaria.

Base imponible de los productos sujetos al Impuesto a los Consumos Especiales (ICE): La base imponible de los productos sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará con base en el precio de venta al público sugerido por el fabricante o importador, menos el IVA y el ICE o con base en los precios referenciales que mediante Resolución establezca anualmente el Director General del SRI. A esta base imponible se aplicarán las tarifas ad-valorem que se establecen en esta ley.

Los sujetos pasivos del ICE declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas. En el caso de ventas a crédito con plazo mayor a 1 mes, se establece un mes adicional para la presentación de la respectiva declaración, conforme lo dispuesto en el Reglamento a esta Ley.

8. Activo Fijo

Un detalle del activo fijo es como sigue:

	2019		2018	
Terreno	US\$	81,900	US\$	81,900
Edificios		330,822		330,822
Maquinaria y equipos		511,774		511,774
Muebles y enseres		21,664		21,664
Equipo de computación		79,933		75,364
Troqueles y accesorios		294,305		273,586
Subtotal		1,320,398		1,295,110
Menos - Depreciación acumulada		(821,290)		(763,282)
	US\$	499,108	US\$	531,828

Un movimiento del activo fijo es como sigue:

	<u>Terreno</u>	<u>Edificio</u>	<u>Maquinaria y Equipos</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipo de computa</u>	<u>Herramientas y accesorios</u>	<u>Total</u>
Costo:							
Saldo al 01-Ene-2019	61,677	129,992	303,849	11,664	74,788	153,470	1,046,480
Revalorización por avalo	20,223	201,828	-	-	-	-	222,051
Adiciones y/o bajas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5,925</u>	<u>-</u>	<u>576</u>	<u>20,116</u>	<u>26,617</u>
Saldo al 31-Dic-2019	81,900	330,822	311,774	11,664	75,364	173,586	1,320,110
Revalorización por avalo	-	-	-	-	-	-	-
Adiciones y/o bajas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,569</u>	<u>20,719</u>	<u>25,288</u>
Saldo al 31-Dic-2019	<u>81,900</u>	<u>330,822</u>	<u>311,774</u>	<u>11,664</u>	<u>79,933</u>	<u>294,305</u>	<u>1,320,598</u>
Depreciación acumulada:							
Saldo al 01-Ene-2019	-	(115,763)	(323,817)	(19,117)	(63,810)	(189,894)	(713,601)
Depreciación	-	(4,325)	(45,256)	-	-	-	(49,581)
Saldo al 31-Dic-2019	-	(120,088)	(371,173)	(19,117)	(63,810)	(189,894)	(763,282)
Depreciación	-	(12,938)	(18,792)	(679)	(2,775)	(31,824)	(50,008)
Saldo al 31-Dic-2019	-	(133,026)	(389,965)	(19,796)	(66,585)	(221,718)	(821,390)
Saldo neto	<u>81,900</u>	<u>197,794</u>	<u>121,809</u>	<u>1,868</u>	<u>14,148</u>	<u>51,587</u>	<u>499,108</u>

9. Intangible

Representa el valor razonable de la marca Multipag. Al 31 de diciembre el 2019 la compañía no mantiene una valoración actualizada de esta marca, está en proceso de realizar una nueva valoración.

10. Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias están constituidas por dos operaciones con el Banco Bolivariano, préstamo sobre firmas pagaderos mensualmente con vencimientos en abril y septiembre 2020, respectivamente, e interés del 11,83% anual.

El terreno y edificio por US\$ 412,722 y maquinarias por US\$ 103,536 se encuentran en garantía de las operaciones financieras con el Banco Bolivariano.

11. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar están constituidas como sigue:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
Proveedores locales	US\$	94,168	US\$	108,388
Proveedores del exterior		1,139		4,596
Tarjeta de crédito		13,123		11,854
Obligaciones con el IESS		14,568		15,760
Roles y comisiones por pagar		1,474		6,916
Anticipos de clientes		428		425
	<u>US\$</u>	<u>124,900</u>	<u>US\$</u>	<u>147,939</u>

Las cuentas por pagar a proveedores locales de bienes y servicios tienen plazo de vencimiento de hasta 90 días y no generan intereses.

12. Impuestos Corrientes

Los pasivos por impuestos corrientes están representados como sigue:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
Impuesto al valor agregado, IVA retenido	US\$	819	US\$	49
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta		2,473		471
	<u>US\$</u>	<u>3,292</u>	<u>US\$</u>	<u>520</u>

13. Pasivos acumulados

Los pasivos acumulados están constituidos como sigue:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
Beneficios sociales	US\$	13,624	US\$	9,782
Participación de trabajadores		-		3,184
	<u>US\$</u>	<u>13,624</u>	<u>US\$</u>	<u>12,966</u>

Un movimiento de beneficios sociales y participación de trabajadores es como sigue:

	<u>Décimo tercero</u>	<u>Décimo cuarto</u>	<u>Vacaciones</u>	<u>Participación de trabajadores</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1-Enero-2018	510	6,952	4,061	-	11,523
Provisiones	15,718	10,064	12,491	3,184	41,457
Pagos y ajustes	(15,482)	(10,980)	(13,552)	-	(40,014)
Saldo al 31-Dic-2018	746	6,036	3,000	3,184	12,966
Provisiones	18,696	12,284	11,336	-	42,316
Pagos y ajustes	(17,927)	(10,661)	(9,886)	(3,184)	(41,658)
Saldo al 31-Dic-2019	1,515	7,659	4,450	-	13,624

14. Beneficios a empleados corriente y no corriente

Los beneficios a empleados corriente y no corriente están constituidos por las provisiones correspondiente a la jubilación patronal y el desahucio a que está obligada la empresa basada en los años de servicios de sus empleados, los cuales son como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación patronal, corriente	US\$ 36,413	US\$ 32,764
Desahucio – no corriente	22,638	23,986
Jubilación patronal no corriente	80,749	76,785
	<u>US\$ 139,800</u>	<u>US\$ 133,535</u>

Los cálculos de jubilación patronal y el desahucio fueron efectuados para todos los empleados considerando su antigüedad a diciembre 31 del 2019, por expertos calificados debidamente registrados en la Superintendencia de Compañías, considerando los elementos legales, técnicos pertinentes a esa fecha.

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones de Código de Trabajo, los trabajadores que hubieren prestados sus servicios laborales en forma continua o interrumpida a un mismo patrono por 20 años o más, tienen derecho a ser jubilados por sus empleadores, sin perjuicio de la jubilación que les otorga por su condición de afiliados el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS.

Desahucio - A la terminación de la relación laboral el trabajador también tiene derecho al pago de valores en concepto de desahucio, por lo cual el empleador bonificará al momento del retiro con el 25% de la última remuneración del trabajador por cada año de servicios prestados al mismo empleador.

15. Relacionadas

El pasivo con relacionadas se encuentra constituido por valores a pagar a accionistas, por préstamos otorgados para las operaciones de la compañía, los cuales no generan intereses ni tiene fecha de vencimiento.

16. Patrimonio

Capital pagado. Está representado por de 455,845 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 de valor nominal unitario. El capital autorizado quedo establecido en US\$ 911,690. Las acciones no se cotizan en Bolsa.

Con fecha del 20 de abril del 2018, la Sra. Maria del Carmen Camacho Villacreses en calidad de accionista de la Compañía vendió de manera libre y voluntaria la totalidad de su participación accionaria del 33,33% de participación a los otros accionistas de la Compañía.

Con fecha 8 de febrero del 2019, mediante acta de junta general extraordinaria de accionistas se aprobó un incremento del capital social de la Compañía por US\$ 200,001, quedando el capital pagado a la fecha indicada en US \$ 455,846.

Reserva legal. Según la ley de compañías, la reserva legal representa la apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital pagado. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Superávit por revalorización. Representa un superávit por revaluación de propiedades, planta, equipo y de activos intangibles que corresponde a la marca Multipeg.

En el año 2018 la Compañía reconoció un superávit por revaluación de terreno y edificio por US\$ 20,223 y US\$ 201,820, respectivamente, en base a avalúos técnicos realizados por peritos independientes, calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Utilidades retenidas. Representa las utilidades acumuladas. Estas utilidades están disponibles para el pago de dividendos, apropiaciones a reservas o nuevos aumentos de capital.

17. Otros ingresos

Con fecha del 14 de enero del 2018, mediante acta de junta extraordinaria de accionistas, se aprobó la condonación de deuda efectuada por el accionista principal de la Compañía por un valor de US \$ 95,000, el cual debitada de la cuenta por pagar a relacionados (Nota 15) y como contrapartida se registró en otros ingresos.

18. Detalle de gasto por su naturaleza

Un detalle de gastos administrativos y de ventas por su naturaleza es como sigue:

	2019	2018
Sueldos	138,947	103,305
Beneficios sociales	71,580	61,087
Honorarios	66,671	43,368
Transporte y movilización	11,934	13,381
Comunicación	8,839	13,381
Pérdida por deterioro en créditos incobrables	-	13,297
Alquileres	7,557	8,244
Servicios básicos	4,413	4,457
Amortizaciones	8,047	4,325
Gastos legales	8,382	-
Seguros	4,970	-
Suministros de oficina	3,347	-
Cuotas y suscripciones	1,462	2,970
Mantenimiento	2,282	1,267
Otros	22,107	24,157
Total	360,538	293,239

20. Políticas de Gestión de Riesgos Financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, anticipos recibidos de clientes y las operaciones de crédito bancarias. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. Los principales activos financieros de la Compañía incluyen los depósitos en bancos, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y el efectivo y equivalente de efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo por parte de la administración, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es fundamental para la rentabilidad continua de la Compañía. La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, los que se resumen a continuación:

(a) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran el riesgo de tasas de interés. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los préstamos que devengan intereses y los depósitos en efectivo.

Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de tasa de interés de mercado se relaciona con los préstamos con entidades bancarias locales que tienen una tasa de interés fija.

(b) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones asumidas en virtud de un instrumento financiero o contrato comercial y, que ello resulte en una pérdida financiera. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente por los deudores comerciales y sus actividades financieras incluidos con bancos).

La Compañía mantiene cuentas por cobrar comerciales a pocas empresas, sin embargo mantiene cuentas vencidas de cobro representativas por sus ventas. La Compañía ha evaluado como baja el riesgo de crédito con respecto a los deudores comerciales.

(c) Riesgo de liquidez-

La Compañía monitorea su riesgo de liquidez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto, mediano y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos.

La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la administración para financiar las operaciones de la Compañía, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

20. Transacciones con Partes Relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas fueron efectuadas considerando lo siguiente:

(a) Resumen de principales transacciones con partes relacionadas:

Las transacciones con partes relacionadas fueron realizadas en términos y condiciones acordadas entre ellas. Según explicación de la Presidencia de la Compañía no existen contratos al respecto entre la compañía y las partes relacionadas, donde se especifiquen los términos y condiciones sobre la administración y pago de estos recursos y también sobre el registro de las transacciones.

(b) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de Industrial Alfa Industrial S.A., incluyendo a la Presidencia, así como los socios que la representan, han participado durante el año 2019 y 2018 en todas las transacciones habituales y/o relevantes.

(c) Remuneraciones de la gerencia clave

La gerencia clave está representada por el Presidente de la Compañía y sus accionistas. Durante los años 2019 y 2018, los importes reconocidos como remuneraciones fijas, honorarios, beneficios no monetarios, beneficios sociales y otras bonificaciones de la gerencia clave de la Compañía han sido reveladas.

21. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre el 1 de enero del 2020 y la fecha de emisión de los estados financieros (mayo 27 del 2020), no se produjeron eventos importantes que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Sin embargo, el impacto de la pandemia mundial originado por el COVID-19 ha afectado significativamente la economía del Ecuador y del mundo y consecuentemente la economía de la Compañía. Para evitar la propagación del virus, el gobierno a partir de marzo 13 del 2020, decreto la suspensión laboral a nivel nacional por la declaración de emergencia sanitaria, esto origina la suspensión de las actividades comerciales de la Compañía hasta finales del mes de mayo del 2020. El impacto financiero relacionado con esta interrupción y la recuperación de las actividades normales de la compañía no puede ser razonablemente estimado en este momento, se espera que los resultados de la compañía para el año 2020 se vean afectados significativamente.

La habilidad de la entidad de cubrir sus operaciones, sus deudas, compromisos y otras obligaciones de acuerdo a sus vencimientos depende en la habilidad de continuar generando ganancias y flujo de efectivo, incluyendo el refinanciamiento de deudas y las facilidades de nuevos créditos que podría otorgar la banca privada y por parte del Gobierno Nacional.

A pesar de que la Compañía no puede estimar la duración o gravedad del impacto del brote del COVID-19 en este momento, si la pandemia continua, esta podría ocasionar un efecto material adverso en los resultados de las futuras operaciones de la Compañía, su posición financiera y liquidez en los próximos años.